



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 MAYO 1987

Expte. N° 18.070/87

VISTO:

Que se está ejecutando en el Complejo Universitario de Castañares la obra N° 024/86: Facultad de Ciencias Tecnológicas - 2da. etapa y atento a la propuesta formulada por la Dirección General de Obras y Servicios sobre la necesidad de designación de un inspector para la mencionada obra,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Mario KATZ, D. N. I. Nro. / 14.707.922, como Inspector de la obra N° 024: FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS - 2da. etapa, que se realiza en el Complejo Universitario de Castañares, con dependencia de la Dirección General de Obras y Servicios, / con la remuneración mensual equivalente a la categoría 21 del agrupamiento profesional y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del / 22 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la partida individual vacante categoría 23 del presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottfried
 DR. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

E. Montaldi
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 274 - 87